

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 23 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de contar con una cantidad adecuada de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay.

RESULTANDO: que los contadores Caterina Rivero y Bruno Suárez, pasaron a desempeñar funciones, dentro del Departamento de Control Presupuestal y de Gestión, y sería conveniente asignarles las tareas de control de la legalidad del gasto.

CONSIDERANDO: 1) que por el numeral 4 de la RD/77/2008 se delegó en el Gerente de Servicios Institucionales la facultad de resolver la nómina de funcionarios a ser propuestos al Tribunal de Cuentas, para actuar como delegados de dicho organismo en la Institución.

2) que ambos contadores cumplen con los requisitos exigidos por el Tribunal de Cuentas de la República para ser designados como Contadores Delegados del mismo.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6° a 8° de la Ordenanza N° 64 de 2 de marzo de 1998 del Tribunal de Cuentas de la República y a los antecedentes que lucen en el expediente 2009/1124;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Comunicar al Tribunal de Cuentas de la República que los Contadores Caterina Rivero y Bruno Suárez, pasaron a desempeñar tareas relacionadas directamente con el control de la legalidad del gasto, su relación funcional es de naturaleza presupuestada y no son titulares de cargos de confianza ni tienen competencia de ordenadores de gastos.
- 2) Proponer al Tribunal de Cuentas de la República, en virtud del numeral anterior, y de acuerdo a su competencia se designe a los contadores Caterina Rivero y Bruno Suárez, Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay.
- 3) Comunicar además al citado organismo que, de ser aprobada la designación propuesta, la nómina de Contadores Delegados estará integrada por los siguientes funcionarios: contadores Rosanna Sacco, Silvia Rivas, Alejandra Ovalle, Mario Sala, Caterina Rivero y Bruno Suárez.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/77/2008 del 27/02/2008).

(Exp. 2009/01124)

R.N°: GSI-114 -2013

Expediente N°: 2009/01124

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

WALTER MORALES

Gerente
Servicios Institucionales

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY		EXPEDIENTE N°
		2009/01124
OFICINA ACTUANTE	GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
TITULAR		
ASUNTO	DESIGNACION DE CONTADORES DELEGADOS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	
TIPO ACT.	Resolución Gerente de SSII	

Se aprueba el Proyecto de Resolución que luce en fs. 40 a 41; en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/77/2008.

Vuelva al Área de Gestión de Capital Humano y Presupuestal, a sus efectos.

FIRMANTE DE LA ACTUACIÓN			
Usuario	Nombre	Cargo	Fecha
wmorales	MORALES VEGA, WALTER EDUARDO	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	23/09/2013 15:22:09